

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

2024. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO No. UNSIS/VRADMON/DRF/369/2024.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. 09 de octubre de 2024.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Estimada Dra., en atención al oficio 511/2024-0522-48 se envía a usted **Tercer Informe** Trimestral del Subsidio Ordinario 2024 (ITSO), de los recursos recibidos a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales, se envía de manera digital mediante plataforma electrónica https://www.dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subisdiou006/.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE "docendo discimus"

iur rluaaia rseedaa/

LIC. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA DE ADM VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias.- Rectora de la Universidad de la Sierra Sur.- Para su conocimiento Expediente/Minutario.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIDECCIÓN CENEDAL DE EDUCACIÓN SUDEDIOD UNIVERSITADIA E INTEDCUI TUDAL

09/oct/2024 Fecha: Trimestre Reportado: TERCERO

EDUCACIÓN	DIR	ECCIÓN GENEI	RAL DE EDUCA	CIÓN SUPERIO	OR UNIVERSITA	RIA E INTERCU	LTURAL			Ejercicio:		2024	
States and the section of the sectio	INFORME TRIMESTRAL RECURSOS FEDERALES							CONVENIO/	ANEXO DE EJEC	CUCIÓN/APARTA	DO "ÚNICO"		
	(MILES DE PESOS)						IRREDUCTIBLE 2024			MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POI DGESUI	
OMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000. Recursos Federales para cubrir los Castos de Operación en U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Materiales y Otros Gastos. Cenerales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.								con la Ley reto de brir los Servicios	\$0.00	0.00%	\$6,402.00	
ROGRAMA PRESUPUESTARIO:									\$21,046.63	100.00%			
BJETIVO GENERAL:		SEGUIMIENTO	AL USO DEL RE	CURSO DEL PI	ROGRAMA PRES	UPUESTARIO UO	06	Tota	ales	\$21,046.63	100.00%		
									RECURSOS EX	FIN	RSOS NO EJERO ANCIEROS 6,493.78	CIDOS + PRODUCTOS	
Zalekan kaliberak					EJERCIDO POR I		IESTRE						
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMI	PROMETIDOS		OBSE	RVACIÓN		
ervicios Personales, Académicos, dministrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00									
6 por Trimestra	6.00%	0.00%	0.00%	6.00%	\$1,727.91	\$91.78	\$1,727.91	0.00%			*	8	
Gastos de Operación	\$1,131.64	\$592.45	\$2,950.01	\$4,674.09									
% por Trimestre	100.00%	100,00%	100.00%	100.00%				0.00%	La difere	ncia 1,727.91 se eje	ercerán en el sig	guiente trimestre.	
TOTAL	\$1,131.64 100%	\$592.45 100%	\$2,950.01 100%	\$4,674.09 100%	\$1,727.91	\$91.78	\$1,727.91	\$0.00			·		
Observaciones: Los rendimientos financieros se ejerce	. **	Φ.		100%	a miles			0.00%	- 45				
	10	3	-	· ·	V 7 (0)				1			and a	
	N. W.	NSIS	A A		Wints.		A	3			K		
LC. E ERICK ALEKIS OCHOA V	VICE-	RECTORI	L.C.E NOEL			NTO DE UMANOS C.P	JUAN IGNACION GA	/ he makes and		MTRA. MARÍA DE	E LOS ÁNGELES	PERALTA ARIAS	
VICE-RECTOR DE ADMINIS	STRACIÓN	INISTRAC	JEFE DE DEPTO	DE RECURSOS	HUMANOS		AUDITORIN	TERNO	A INTENIA		RECTORA	10 11 11 11	
4												RECTO	

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESCUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

Fecha: 09/oct/2024

Acumulado anual 2024

INFORME TRIMESTRAL CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO" RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS) RECURSOS TOTALES MONTO ANUAL **IRREDUCTIBLE 2024** PORCENTAJE MINISTRADOS DURANTE EL ASIGNADO 2024 EJERCICIO Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicio Personales. Capítulo 1000. UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR \$0.00 0.00% \$18,860.00 Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en PROGRAMA PRESUPUESTARIO: U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES Materiales y Suministros, Gastos \$21,046.63 100.00% Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000. SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006 OBJETIVO GENERAL: Totales \$21,046.63 100.00%

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS

									\$19,037.31			
				TRIMESTI	RES DEL EJERCICI							
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					\$0.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0,00%	\$177.31	\$13,708.68		\$5,328.62	0.00%	\$18,860.00	
Gastos de Operación	\$4,987.30	\$3,869.98	\$4,674.09	\$0.00	\$13,531.38					\$0.00	\$10,000.00	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%					0.00%	¥	

TOTAL

\$4,987.30

\$3,969.98

\$4,674.09

\$0.00

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100%

\$100

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARÍO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.